

MUNICIPIO E

Acta N° 67

19/10/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara (P. Concert.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).
Concejales Suplentes: Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:04 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente la Concejala Martha Gutierrez ni su suplente.

1) Aprobación de acta anterior: Acta N° 63 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Susana Camarán se abstiene) y Acta N° 64 Concejala Diana Spatakis solicita votar próxima sesión y solicita la grabación de la misma, se aprueba por 4 en 4 votos acceder a su solicitud.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejalas de la siguiente información:

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 06/10 al 19/10.
- Actas Nos. 63 y 64.

- **Vecinos:**

- **Previos:**

- Francisco Platero: se laudo, fue aprobado definitivamente por la comisión y otorgada la custodia preventiva, firmado por el Intendente, le dijo que antes de firmar el convenio, el Gobierno Municipal y el Concejo Vecinal N° 7 quieren ver el borrador del convenio.

Diana Spatakis: hay que avisarle a los propietarios de los Caballos de Carrera.

Francisco Platero: ya lo llamó, habló con ellos y también con el Concejo Vecinal N° 7.

- Francisco Platero: le gustaría que se declare de interés municipal el evento a realizarse por el Día de la Integración.

Cristina Cafferatta: que significa declarar algo de interés municipal?

Francisco Platero: no nos compromete en nada y nos abre las puertas para otros lados.

Diana Spatakis: es necesario?

Porque ya estaba en el Plan Estratégico.

No tiene problema.

Cristina Cafferatta: no tiene problema.

Elsa Díaz: no tiene problema.

Se aprueba por 4 en 4 votos la declaración de interés municipal.

Elsa Díaz: al Parque Rivera no le pasa nada no?

No tiene ningún impacto territorial?

Francisco Platero: no le pasa nada, se han hecho muchos espectáculos de este tipo.

Les va a mandar un informe sobre lo que ya tenemos organizado.

- Diana Spatakis: hay que ajustarse al reglamento, los viernes habría que cerrar los expedientes a tratar.

Los urgentes los vemos como entrados.

- Diana Spatakis: solicita un informe de predios y padrones que hay en el Municipio que son de propiedad de la Intendencia.

Lo va a ingresar como pedido de informe.

- Eduardo Correa: que intereses se utilizaron para fijar la prioridad de la calle Nariño por el alumbrado, lo mismo pregunta por el tema del arbolado en Blanes Viales y que está pasando con la cancha del tanque Sisley, sabe que tiene conversaciones con la Liga Universitaria.

Francisco Platero: con respecto al alumbrado en la calle Nariño ya estaba designada como obra nueva para hacer por la UTAP, hace 1 año que la UTAP dejó de hacer las cosas que se había comprometido.

La calle Nariño fue la única que el se había comprometido a hacer con los vecinos.

Lo de la calle Blanes Viale, el tema del arbolado lo explico el Ing. Agr. Pose.

Y lo de la Liga Universitaria, ellos mismos le dijeron que iban a ser ellos.

Ayer lo llamó uno del Tanque Sisley, un Ing, para decirle que tenían un proyecto y que lo habían hablado con Di Candia y que estaba involucrada la AUF.

Eduardo Correa: el es defensor de la descentralización, así que espera que la I.M. cumpla con eso.

Francisco Platero: vamos a ganarle de manos, enviar una resolución a la I.M. solicitándole que en la firma de un posible convenio con el predio que era del Tanque Sisley nos tengan en cuenta.

Eduardo Correa: en el tema del arbolado leyó el informe del Ing. Agr. Pose y dice del problema de la calle Blanes Viale pero no manifiesta porque se dispuso esa calle.

Francisco Platero: el cree que si, hace referencia a los problemas que pueden pasar en esa calle.

No intervino ninguna persona del Municipio en la decisión, la decisión la tomo el.

Eduardo Correa: la decisión de donde se va a hacer el tema de los arboles es del Gobierno Municipal.

- Cristina Cafferatta: lee y entrega nota que trajo, solicita que el Alcalde revea el correo que mando sobre el tema de no dirigirse a funcionarios por parte de los Concejales.

Francisco Platero: lo va a considerar sin lugar a dudas y lo va a ver con el abogado del Municipio.

- Cristina Cafferatta: pedir al Dr. Leandro Gómez un informe sobre el tema de las maquinitas tragamonedas.

- invitación Proyecto Nosotros Malvín, los barrios de Montevideo en imágenes.

Mandar por mail a todos.

- Se lee nota del Sr. Federico Curbelo, por la resolución de no declarar de interés municipal la corre caminata del día 06/11/16 que está organizando.

Francisco Platero: el apoyo del Municipio no es sinónimo que se declare de interés municipal.

Diana Spatakis: declararlo de interés municipal significa otro compromiso.

Francisco Platero: es mas simbólico que otra cosa.

Esto se trata de un particular, que entiende sus argumentos, pero cree que se puede brindar apoyo sin declararlo de interés municipal.

Susana Camarán: no abunda en detalles en la solicitud de declaración.
Sería bueno que antes de poner fecha, pasarlo por el Municipio para verlo y organizarlo juntos.

El solicita la declaración para tener mas apoyo económico.

Francisco Platero: el Municipio la apoya dándole prensa y difusión pero para nosotros la declaración municipal es algo sumamente serio y él debería antes de haber decidido fecha, etc, venir al Municipio para presentar el evento y verlo juntos.

Mantenemos nuestra posición.

Susana Camarán: es interesante el planteo en general, pero la forma no es la correcta. Tendríamos que saber si es cierto lo de las becas, cuantas becas hay?, cuantas medias becas?.

Cristina Cafferatta: no contamos con la información necesaria por ejemplo cantidad de becas, respaldos institucionales, etc.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: se lee nota del evento, Eucaliptocando, 30/10/16 de 16 a 22 horas.

Francisco Platero: solicitan 2 baños químicos, 10 gazebos, se lo podemos dar.

Diana Spatakis: es el mismo día de las elecciones de los CV y PP, si no hay ningún inconveniente, no tiene problema.

Susana Camarán: lo hacen todos los años.

Aprovechan las elecciones para invitar a la gente a votar.

Diana Spatakis: el planteo como Gobierno Municipal nos genera una dificultad.

Susana Camarán: ella está de acuerdo con el evento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-9057-98-000036:** Denuncia en Copacabana 7140- 7142, animales y falta de higiene.

Se lee informe del inspector de Salubridad Pública.

Francisco Platero: la señora vino y trajo firmas de vecinos que querían que no se fuera.

La señora lo que tenia que hacer que era sacar el toldo que tenia en el retiro frontal, ya lo saco, se lo había pedido la CEP y también sacar el medio tanque que usaban en la vereda, también lo saco.

Ella en el fondo del almacén tiene un inquilino que tiene cerca de 20 perros y el le dijo que tratara de sacar algunos perros y que se conecte al saneamiento.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000103:** Control de habilitación, Copacabana 7140/7142.

Se leen informes varios.

Susana Camarán: tenemos que ver el tema del saneamiento, este tramite no implica nada con el tema de las habilitaciones comerciales, tampoco tiene que ver el tema de los perros.

Al tener todas las habilitaciones no hay motivo para la clausura del local.

Tomamos conocimiento y que continúen con los controles correspondientes.

-**Exp. N° 2016-6437-98-000012:** Solicitud de impacto territorial del Centro de Enseñanza British School.

Se lee nota enviada por el British.

Francisco Platero: ver lo antes posible para poder firmar el convenio.

Diana Spatakis: la famosa ciclovía hoy empieza en santa Mónica y viene hasta Havre.

Diego Murara: lo que pidieron los vecinos es la ultima cuadra es entre Havre y Cooper.

Pasar a la Comisión de Convenio.

Francisco Platero: poner el tema de la ciclovía y las otras 2 cosas que habían en el

convenio, una de ellas era el tema del estacionamiento.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-4112-98-001329:** Viabilidad de Uso, Avda. Italia N° 5680, recepción y entrega de encomiendas.

El interesado pidió que se revea la situación.

Francisco Platero: fue al lugar y muestra las fotos que saco.

Notificar que cumpla con el Acta N° 924 de la CEP en un plazo de 30 días.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-4112-98-000466:** Viabilidad de Uso, Gral Rivera N° 4268/002, taller mecánico, chapa y pintura.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-1235-98-000028:** Solicitud de ocupación calle Mar Ártico hasta el frente sobre la Rambla República de México N° 5529.

Ya lo habíamos visto.

Notificar que presente el Acta notarial con el registro fotográfico y una vez presentado se le da la autorización.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0019-98-000399:** Declaración de interés municipal del evento organizado por la Comisión de Patrimonio con relación al evento realizado por los 120 años de Malvín.

Diana Spatakis: se entero que tenemos algunos problemas con la carpa, y la tenemos que alquilar nosotros y eso sale mucha plata.

Francisco Platero: se entero de algo pero no sabe si ya se inicio la compra, ni cuanto sale.

Va a ver el tema de quien se ocupa de la organización y cuanto sale y quien va a poner la plata.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000397:** Solicitud de reubicación de la ciclovía existente en la calle Máximo Tajés.

Se lee nota firmada por vecinos, en donde se solicita que la ciclovía se haga bici senda.

Cristina Cafferatta: hacen un P.P. Se consulta a la gente y luego de 2 años pedís que la tiren y que la hagan otra vez como bici senda.

Diego Murara: ganó porque es poca gente la que va a votar.

Diana Spatakis: esto lo hemos estudiado con mas detalles, hasta en una reunión pública con vecinos fuimos, cuando se hace ciclovía se toma espacios de los autos para destinarlo a las bicicletas.

Hay un tramo que va a hacer el Colegio British, hay otro tramo que va a hacer el Municipio con los fondos de la OPP.

Es un tema que se está revisando.

Eduardo Correa: no pretende legislar para la mayoría y para los mas débiles que no son los que están firmando esta nota.

Tenemos que ver a quien beneficia esto.

Iba de mañana a esa zona y veía a los chicos del British que iban en bicicleta y era muy peligroso, pero hay vecinos que siempre van a patear, beneficia a unos y perjudica a otros.

Elsa Díaz: el P.P. Lo ganaron los de la ciclvía, eran 5 jóvenes que eran Concejales vecinales, algunos eran estudiantes de arquitectura, ellos pelearon todo por esto y dijeron que todos los jóvenes necesitaban una ciclovía, se pago un P.P. Y ahora se va a sacar.

Francisco Platero: la ciclovía en el Centro o Ciudad Vieja tiene sentido, no tiene peligrosidad como en este caso, están en calles de un solo sentido y mas ancha.

No hay que legislar solo para la mayoría o para los mas débiles, hay que legislar para todos.

Es cierto lo que dice Elsa Díaz, el tema es que a veces con la mejor de las intenciones podemos cometer errores.

El tema de que se haya hecho con un P.P. No deja de significar que el presupuesto que se gano fue para hacer una bici senda y no ciclovia y se cambio sobre la marcha.

Los vecinos que estaban contentos vieron que no estaba buena y que era muy peligrosa. Ojala cuando termine este Gobierno podamos hacer bici senda en todo la calle Máximo Tajés.

Susana Camarán: el P.P. Nunca fue de bici senda, fue de ciclovia.

El P.P. Se puso a votación y recibió 1088 votos, se expreso la ciudadanía, la decisión está tomada en este aspecto.

La propuesta fue la N° 55, se llamaba ciclovia en Carrasco Norte.

No comparte que este mal, si entiende que genera conflictos lógicos entre los que utilizan bicicleta o caminan y los que utilizan los aparatos motorizados y lo que está planteado en Máximo Tajés es ese conflicto.

No tiene datos para decir que es un error haberla hecho ahí.

Todo el problema es por el vehículo automotor.

Comparte con Eduardo Correa el tema del mas débil.

El que no se expreso fue porque no quiso y no porque no podía.

Francisco Platero: dentro de los P.P. Que han sido aprobados, hay 2 viables, para construir mas bici senda en Máximo Tajés, esto implica que no estamos en mal camino.

No quiere que los mas débiles (niños, chicos que van en bicicleta) tengan accidentes por tener una ciclovia en una calle doble mano.

Si flecharan Máximo Tajés sería diferente, pero de Ingeniería de Tránsito nos han dicho que no se puede flechar.

Diego Murara: para escuchar a la gente hay que tener un mínimo de garantías.

Diana Spatakis: esto ya está decidido, este Municipio ya inicio un proceso con o sin el consentimiento de nosotros, de sacar la ciclovia.

Susana Camarán: no es todo el Gobierno Municipal el que quiere hacer esto, son algunos integrantes del Gobierno Municipal.

Se le dijo a los vecinos antes de que se aprobara por el Gobierno Municipal.

Francisco Platero: no hemos destinado un peso del Municipio a esto.

Tenemos resuelto hacer un pedazo de bici senda con los fondos de la OPP, el British va a hacer una cuadra, le gustaría que el Jesús María también haga alguna cuadra.

Si hacemos bien lo de la OPP el año que viene nos van a dar el doble de la plata, donde nosotros podemos, si estamos de acuerdo, atender este tema.

Susana Camarán: este expediente para que viene?

Viene porque los vecinos solicitan la reubicación de la ciclovia, porque tienen una promesa del Municipio de que se va a hacer y quieren apoyar esto.

El Gobierno Municipal tiene que apoyar esto o no.

Eduardo Correa: le preocupa mucho el planteamiento de Diego Murara, sacando legitimidad a a votación.

Son elecciones que no son obligatorias.

Las reglas de juego son esas.

Francisco Platero: el Gobierno Municipal o parte del mismo ya ha iniciado este proceso.

Susana Camarán y Diana Spatakis votan negativo a la solicitud de los vecinos.

Se aprueba por 2 en 4 votos (El voto del Alcalde vale doble) sacar la ciclovia y hacer bici senda.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000390:** Solicitud del Liceo N° 14 para que se realice el programa de Ilustrados y Valientes en dicho liceo.

Francisco Platero: fue al Liceo N° 14, estuvo con el Director, quien le comentó que ellos no tienen potestad para resolver sobre este tipo de cosas y que ellos lo que iban a hacer era recibir el día 20/10/16 a la gente de Ilustrados y Valientes y pasar a sus superiores la

consulta de de si le parece útil o no el programa.

El pedido queda suspendido hasta que sus superiores se lo avalen.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Susana Camarán: cuales eran los objetivos del programa?

Francisco Platero: disminuir la deserción estudiantil.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000380:** PMB – PIAI, Proyecto de Regularización del Barrio ACE (Asociación Civil Esperanza)

Tomamos conocimiento y se aprueba por 4 en 4 votos que a la reunión del día 21/10/16 asistirá el Concejal Eduardo Correa.

Susana Camarán: el PMB estuvo acá y se concluyó que por dificultades de tiempo no se iba a hacer el cumplimiento del cronograma, próxima reunión 08/11/16.

El PMB no va a ir a la reunión del 21/10.

Hasta que no se resuelva esto no se va a definir el Plan porque no sabe si van a continuar o no.

Francisco Platero: estamos todos de acuerdo con que el Municipio tiene que participar en esto.

Tenemos que esperar a que termine este mes y reflotar este tema.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000338:** Solicitud del Concejal Municipal Santiago Ojeda, mediante denuncia de vecinos de colocar cartel de pare en esquinas de las calles mones Roses y Bolonia.

Se lee informe de Ingeniería de Tránsito.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3280-98-000323:** Alto Perú y Avda. Italia solicitan limpieza entorno a lavadero.

Se leen informe de la As. Soc. Andrea castañares y de la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos.

Diana Spatakis: enviar a Tierras y Viviendas con urgente diligenciamiento para ver la posibilidad de implementar alguna solución.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 13/10/2016 al 19/10/2016:

Resolución 262/16/0116, Expediente 2016-9674-98-000040.

Adjudicar a la empresa Andrea Karina Scanzani Rodríguez para la construcción de bici senda en la calle Máximo Tajés por un monto de \$ 697.182,99.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueba la resolución, la cual se firma por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

Siendo las 22:35 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 26 de octubre de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.